



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [REDACTED]
: 76,495 SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO
PESOS

concepto de

: POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES LIQUIDAS MES DE SEPTIEMBRE
PERSONAL CON FUERO

Fecha de Pago

: 30/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		158,892
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	158,892	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	158,892	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		76,495
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		39,694
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		47,605
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES	4,902	
	Sumas Iguales	322,686	322,686

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000	114-08-01-000-000-000		
Presupuesto Vigente	198,620,000	3,429,987		
Total Comprometido	150,802,932	3,402,432		
Saldo Comprometer	47,817,068	27,555		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....40147.....